

## A N U N C I O

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión como personal laboral fijo de Nueve (9) Plazas de Oficial Primera de Jardines, correspondiente a la Oferta de Empleo año 2023 y 2024 (Bases publicadas en el B.O.P. Zamora nº 12 de 31 de enero de 2025).

En lo relativo a la valoración de la fase de concurso, dentro de la discrecionalidad técnica al interpretar las Bases que rigen el proceso, que de forma literal establecen en el apartado C) del punto 7.2 el tribunal

### HA ACORDADO:

**PRIMERO.-** Que las titulaciones consideradas como directamente relacionadas con las plazas convocadas son:

- Aquellas titulaciones académicas oficiales de carácter universitario directamente relacionadas con la plaza incluidas en alguna de las siguientes áreas del conocimiento que reconoce el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:
  1. Ingenierías, licenciaturas, o grados de las titulaciones relacionadas con agricultura, biología y medio natural.
- Aquellas titulaciones académicas oficiales de carácter no universitario - Ciclos Formativos de grado superior o equivalente:
  1. Técnicos Superiores relacionados con agricultura, biología y medio natural.
- La titulación académica oficial de carácter no universitario – Ciclo Formativo de grado medio o equivalente, siempre que no sea la de acceso:
  1. Título grado medio relacionadas con agricultura, biología y medio natural.

En todo caso, podrán ser tenidas en cuenta titulaciones equivalentes a las referidas con anterioridad que formen parte de planes de estudios anteriormente vigentes.



El resto de las titulaciones académicas no contenidas en el listado anterior NO serán valoradas.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**





(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)

